GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

CREE
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Ficha de Actualización
Registro Público de Empresas del Sector Eléctrico

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), en cumplimiento con lo ordenado en la Resolución CREE-37-2026, **HACE CONSTAR**: Que aprobó la actualización en el **Registro Público de Empresas Generadoras del Sector Eléctrico** de la sociedad mercantil:

BIJAO ELECTRIC COMPANY, S.A. DE C.V. (BECOSA)

Para la central de generación denominada **BECO SOLAR**, ubicada en el municipio de Choloma, departamento de Cortés, con 36.3 MW de potencia activa nominal en corriente alterna, 40.06 MWp en corriente continua y 36 MW de capacidad de inyección permitida.

En consecuencia, se encuentra registrada bajo el número:

G-103-II-2026

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., trece (13) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Héctor Luis Corrales Agüero
Comisionado Presidente

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
CREE

Ebelin Jamileth Núñez Palma
Secretaria General

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CREE
SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS